:: Se pedirá la convocatoria a elecciones generales ::

:-: POSICION DE LOS PARTIDOS :-:

1a. 2a. 3a. y 4a. sección, (hasta G. Viamonte)

Radicales: 122,639; Conservadores: 109,230; Socialistas: 26,870

Radicales

ELECTORES 26
SENADORES 10
DIPUTADOS 17

Socialistas

ELECTORES 6
SENADORES .... —
DIPUTADOS 6

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Conservadores

ELECTORES 24
SENADORES 9
DIPUTADOS 15

U. C. R. DE LA PROV.

ELECTORES 1
SENADORES .... —
DIPUTADOS .... —

(PORTE PAGADO) Año XXI — N.° 7272 Santa Fe, Lunes 20 de Abril de 1931. Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Se investigará la actuación de Berenguer en el proceso de Jaca

POR ORDEN DEL M. DEL INTERIOR FUERON PUESTOS EN LIBERTAD DOS DETENIDOS

El nuevo Ministro de Marina, contralmirante Daireaux, llegó esta mañana. – Los interventores federales posiblemente sean confirmados en sus puestos. – Viaje del interventor de Corrientes

(Austral)

EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, abril 19 — Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolución por la cual se dispone sean puestos en libertad los señores Carlos Arias Aranda y Carlos Aranda, que se hallaban detenidos en Salta desde hace mucho tiempo.

Los aludidos fueron inmediatamente puestos en libertad.

LLEGO EL NUEVO MINISTRO DE MARINA

BUENOS AIRES, abril 19 — Procedente de Jujuy donde desempeñaba las funciones de interventor, ha llegado esta mañana el contralmirante Daireaux, recientemente designado Ministro de Marina, por decreto del Poder Ejecutivo.

En la estación fué recibido por numerosos amigos, jefes de la Armada, funcionarios, etc., quienes le presentaron sus saludos.

El contralmirante Daireaux, por hallarse ausente, es el único ministro que no ha prestado aun juramento. Con este motivo se entrevistará con el presidente para fijar la fecha en que cumplirá con esa formalidad, a fin de que pueda iniciar las tareas de su delicado cargo.

LOS INTERVENTORES FEDERALES

BUENOS AIRES, abril 19 — La forma en que ha quedado constituído el nuevo gabinete, al que han entrado a formar parte tres interventores nacionales, los doctores Rothe y Calatayud, y el contralmirante Daireaux, deja vacantes esos importantes cargos en Santa Fe, Catamarca y Jujuy. Aun cuando no han trascendido los nombres de las personas a quienes se designará para desempeñarlos, se sabe que el Gobierno tiene a estudio el asunto y que él quedará resuelto mañana. En cuanto a los demás interventores federales, probablemente serán confirmados en su puesto.

EL INTERVENTOR DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, abril 19 — Informan de Corrientes que mañana el interventor de esa provincia, doctor Atilio Dell'Oro Maini, se embarcará para esta ciudad.

El aludido vendrá a gestionar diversos asuntos ante las autoridades nacionales, relacionados con el cargo que desempeña en la citada provincia.

También esta noche se embarcan para esta capital el ex-senador nacional Dr. Pérez Virasoro y el señor Juan Ramón Vidal.

Hay denuncias de que ha presionado al trib. militar

Fué grandioso el recibimiento tributado a Unamuno y Galarza en Ciudad Zamora.–Ambos dirigieron la palabra a la multitud. Dijo Unamuno que es necesario sostener la república para evitar la vuelta de los días negros para España. – La separación de la Iglesia del Estado

(Austral)

RECIBIMIENTO A UNAMUNO Y GALARZA

CIUDAD ZAMORA, abril 19— Grandioso fué el recibimiento que en esta ciudad se le tributó al procurador de la nación señor Galarza, quién llegó acompañado del señor Unamuno. Gran cantidad de público fué a recibirlos, exteriorizándose las simpatías de que gozan los aludidos en el pueblo y el arraigo que tiene el régimen republicano en la masa del pueblo.

Ambos dirigieron la palabra a la multitud.

Unamuno, dijo que manifestó que estos momentos eran difíciles para la república y que era la hora de tratar de mantenerla para evitar la vuelta a España de las horas negras del pasado. Agregó que el pueblo español debía ayudar a los jefes revolucionarios para evitar que algún militar o cualquier otra persona pueda aprovecharse de cualquier circunstancia para apoderarse de los destinos de España.

Galarza, más breve en sus palabras, dijo que la república se hallaba consolidada por ser obra del pueblo y no un favor que se le debe a ningún general.

A ambos se les sirvió un almuerzo al que asistieron numerosas personas, después de lo cual regresaron a Madrid, siendo calurosamente despedidos.

EL PROCESO DE JACA

MADRID, abril 19 — Gran sensación ha causado en el país la resolución adoptada por el gobierno provisorio, de investigar la participación que ha tenido el ex-jefe del gobierno, general Dámaso Berenguer, en la sentencia dictada por el tribunal militar de Jaca, que condenó a los capitanes Ruiz Galán y García Hernández a la pena de muerte.

El general Berenguer ha sido acusado de haber presionado sobre el referido tribunal para que dictara esas penas a muerte. Estas denuncias han hecho que tomara cuerpo la idea de que el general Berenguer fuera el responsable de la muerte de los militares citados, por lo que se ha iniciado un proceso que tendrá gran sensación en el país y sin duda ha de causar buena impresión la medida del gobierno republicano.

RELACIONES CON LA IGLESIA

MADRID, abril 19.— Los diarios de ayer tarde traen publicaciones según las cuales el Ministro de Gracia y Justicia habría declarado que en cuanto se constituya el parlamento, será presentado un proyecto de separación de la iglesia del estado. El proyecto contendría la libertad de cultos, la secularización de los cementerios actualmente en manos del clero y el respeto de éste por las leyes.

Esta noticia ha causado gran sensación en los círculos católicos.

PARTIO PARA CHILE LA DELEGACION DE TENNIS QUE DISPUTARA LA COPA DAVIS

La componen los mismos que jugaron en Paraguay y Montevideo. – Tiro Federal de Santa Fe fué vencido por Unión de Esperanza. – Unión triunfó en Paraná

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 19 — Esta mañana a las 10.30 horas por el tren internacional, partió para la República de Chile la delegación argentina de tennis que, como se sabe, deberá disputar en aquel país la final de zona sudamericana de la Copa Davis.

La delegación la integran los siguientes jugadores: Guillermo Robson, Ronald Boyd, Lucilo del Castillo y Angel Zappa. Como capitán y delegado acompaña al equipo el señor Edwind French.

Caso de triunfar los argentinos en la final de zona que, como anunciamos, se disputará en Chile, resultarán clasificados campeones de zona Sudamericana y deberán concurrir a Estados Unidos a fin de disputar, con el campeón de zona norteamericana, el derecho de intervenir en el torneo anual de la célebre copa.

TIRO FEDERAL PERDIO EN ESPERANZA

ESPERANZA, abril 19 — Se jugó hoy el anunciado match entre los equipos de Unión de esta ciudad y Tiro Federal de Santa Fe. Al field de los locales concurrió un público numeroso, demostrando así el interés que había despertado el partido.

El partido resultó interesante, terminando el primer tiempo con un empate de un goal por bando. En el segundo tiempo los locales lograron anotar otro tanto, manteniendo esta ventaja hasta el final del partido.

En consecuencia el partido terminó con el siguiente score:

Unión (Esperanza) 2
Tiro Federal 1

UNION GANO EN PARANA

PARANA, abril 19 — En el field del club Belgrano, se efectuó un match entre el equipo local y Unión de Santa Fe.

El match había despertado mucho interés en esta ciudad, por lo que fué numeroso el público que se dió cita en el field aludido.

El partido resultó en general bueno, principalmente en el segundo tiempo. En este período Simonelli anotó un goal en favor de los santafecinos en buena forma. Los paranaenses no pudieron descontar ventajas, por lo que el partido terminó en la siguiente forma:

Unión 1
Belgrano 0

SE PROPUSO PEDIR LA CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

Los delegados De Tomaso y Pinedo hicieron la proposición en una reunión de dirigentes opositores al personalismo

SE CONSULTARA A LOS PARTIDOS

Buenos Aires, 19.—Hoy han continuado las tramitaciones que venían realizando los dirigentes de los partidos que participaron en la revolución del 6 de septiembre, gestiones encaminadas a restablecer la coalición de esas fuerzas políticas.

Esta mañana realizó una reunión el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, adoptando resoluciones de interés relacionadas con la actualidad política.

REUNION DE DIRIGENTES

Buenos Aires 19.—Esta tarde se efectuó una reunión de dirigentes de las diversas agrupaciones que combatieron al personalismo y participaron en la revolución del 6 de septiembre. Participaron de ella dirigentes de esta capital y de diversos partidos del interior de la república.

Los representantes del socialismo independiente, señores De Tomaso y Pinedo, hicieron conocer que habían sido autorizados por su partido para que propusieran se solicitara al gobierno provisional de la nación la convocatoria a elecciones generales en toda la república para legisladores nacionales, elector de gobernador y vice, etc. en el término de 90 días.

La proposición fué ampliamente debatida, después de lo cual los dirigentes que se hallaban presentes la aceptaron en principio, resolviéndose enviar una nota a todos los partidos para su aceptación, debiendo resolverse después si la petición al gobierno provisional se hará separadamente o si todos los partidos en conjunto.

Hoy asume sus funciones

EL NUEVO MINISTRO DE MARINA, CONTRALMIRANTE DAIREAUX

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 19. Esta tarde se entrevistó con el general Uriburu el contralmirante Daireaux, nuevo ministro de Marina, acordándose con el primer magistrado que el nuevo funcionario asuma sus funciones mañana, después de haber prestado el juramento de práctica en el salón Blanco de la Casa Rosada.

Entrevistamos al referido marino, quien nos hizo interesantes declaraciones. Dijo que se dedicará a estudiar la situación general de la escuadra y la incorporación de las nuevas unidades recientemente construídas en Europa. También estudiará la situación de algunos jefes de la marina, motivada por el estancamiento en los ascensos.

DATOS COMPARATIVOS

CUARTA SECCION ELECTORAL

		1930			1931		
Distritos	Votantes	U.C.R.	P.C.	P.S.	U.C.R.	P.C.	P.S.
Alberti	2.283	1.109	852	7	1.241	939	33
Bolívar	5.532	2.060	1.975	175	2.986	1.640	295
Bragado	5.263	2.589	2.056	165	2.764	2.237	307
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.149	162
Carlos Tejedor	2.108	730	726	7	1.188	860	22
Carmen de Areco	2.944	956	812	29	938	923	92
Caseros	2.011	574	909	2	962	932	68
Chacabuco	5.790	1.530	1.361	599	2.206	1.453	577
Chivilcoy	8.487	3.088	2.847	666	4.293	3.112	569
Colón	2.488	922	1.103	96	1.278	979	253
General Arenales	2.236	1.113	767	29	1.241	326	198
General Pinto	3.249	1.186	1.189	104	1.731	1.216	257
General Viamonte	2.681	772	1.172	19	1.357	871	237
General Villegas	4.082	1.969	1.253	98			
Junín	8.778	3.145	3.322	783			
L. N. Alem	2.486	1.125	850	55			
9 de Julio	6.643	2.244	2.125	242			
Pehuajó	2.665	3.853	2.136	70			
Rivadavia	2.923	976	1.148	74			
Rojas	3.353	1.723	1.216	13			
Salto	2.788	899	875	41			
S. A. de Giles	3.379	1.529	1.390	15			
Trenque Lauquen	3.036	1.412	880	22			
25 de Mayo	5.337	2.392	2.322	23			

Hay Barrios de Santa Fe que se perjudican por falta de mercados

No obstante la falta de mayores comodidades, en el Matadero Municipal se trabaja normalmente

Comprobaciones de una breve visita

...o es de ahora sino de mucho tiempo ...atrás que la capital de Santa Fe se ...ente de la falta de un matadero ...elo.

...l establecimiento del género donde actualmente se procede a faenar ...reses destinadas al consumo público, es como se sabe, de muy antigua construcción y no reune, naturalmente, las condiciones sanitarias y ...ticas, como tampoco las comodidades de una obra moderna.

...so, no obstante, en una reciente ...ta que hiciéramos al matadero ...nicipal hemos comprobado que, a ...ar de esas dificultades se trabaja con regularidad, y bastante higiene, que es lo más importante.

...l galpón de matanza no es ...mente amplio ni sus comodidades ...n a la altura de lo que podría ...irse, pero con todo, las faenas ...ealizan con prontitud y eficacia, ...o que influye la práctica del per...l que está a cargo de las mis...

...l principal objeto de nuestra vi... era reparar en la higiene que ...bserva, toda vez que saliendo de ... la carne que ha de consumir nuestra población, el detalle resulta de ...icular interés.

...blamos de antemano que ese lo... por la misma razón de sus mu... años, no posee instalaciones sa...rias adecuadas y por eso habi... de suponer que bajo aquel punto ...vista las cosas dejarían que de...

...onfesamos el error en que está...os. Dentro de lo humanamente ...ble, la higiene que se observa en ...matadero municipal no puede ser ... escrupulosa.

Las playas acusan una buena limpieza, lo mismo que las canaletas por donde circula la sangre para converger a un vasto recipiente de donde a la vez es extraída para arrojarla en las costas del Salado.

Luego de la faena diaria y cuando ya la carne es transportada a la ciudad en los vagones de los tranvías eléctricos, varios peones se ocupan en la tarea de limpiar esas playas, lavándolas con todo esmero, lo que también se hace con las canaletas y pisos.

Debemos consignar ese hecho por cuanto demuestra que la circunstancia de ser el actual Matadero Municipal de Santa Fe una instalación modesta y antigua, no impide que su higiene esté a la altura de lo que conviene a un establecimiento de su índole y a la sanidad pública.

CENSO ESCOLAR NACIONAL

Con fecha de ayer tuvo lugar una larga entrevista entre el inspector general de escuelas de la provincia, señor Dal'Aglio e inspector nacional de escuelas interino, señor Bosch, habiéndose tomado las disposiciones finales para llevar a cabo con éxito la operación.

Los inspectores de escuelas provinciales, así como los visitadores de las nacionales se hallan destacados en los departamentos para dirigir personalmente las operaciones y asesorar a las comisiones departamentales.

Es justicia destacar el interés con que aquellos trabajos se realizan por las autoridades escolares provinciales, a los cuales contribuyen eficazmente las disposiciones de la Intervención y autoridades y funcionarios nacionales y municipales, sin distinción, así como ciudadanos de los distintos ámbitos de la provincia que patrióticamente están colaborando en la obra del censo.

Inspección Médica Escolar

Boletín Informativo correspondiente al mes de marzo

Atendidos en consultorio: 4 maestras; 9 empleados (porteras, etc.), id. en sus domicilios: 37 maestras y 11 empleados.

Por embarazo. — 23 maestras con un total de 48 meses de licencia; 3 empleados con un total de 6 meses de licencia. Total de expedientes informados, 113.

Por tuberculosis: 5 maestras con un total de 4 años, 6 meses de licencia.

Turno marzo. — A cargo del Dr. Menchaca.

MARZO

Epidemias. — Andino (fiebre tifoidea). — Se ordenó la clausura, desinfección. Aldao. — (peste bubónica), 1 caso observado, clausura, desratización. Se envió artilla de profilaxis contra la peste. Los Sembrados, Sarampión en la escuela (clausura, desinfección.

Vacunación. — Se vacunó en Laguna Paiva, Arrechingas, Monteverra, Jobson, Vera, Progreso y La Capital en un total de 1340 alumnos.

Profesionales adhonorem. — Se aceptaron los servicios de los doctores Pellegrino Testoni (garganta, nariz y oído); J. Bonet Da Forno (hereditarias y ginecológicas); D. N. Prono (medicina interna) Odontólogo, Juan M. Lavagetto (Rosario). Se autorizó a la doctora Perlina Winocur la aplicación de tuberculosis en la escuela número 413 de Ceres.

Botiquín de urgencia. — Hoja de instrucciones para su aplicación y primeros auxilios. Se enviaron a las escuelas: F. Sarmiento N° 1, López y Planes N° 5, Monteagudo N° 10, y Vélez Sársfield N° 13.

Solicitudes al H. C. a resolución. — Reposición medicamentos. Concesión de licencias con goce de sueldo a las maestras, por lactancia, reglamento para escuelas al aire libre y Dispensario Escolar.

probados. — Reglamento de la Inspección Médica Escolar.

Tarde de abril a cargo del médico director (servicio a consultorio y a domicilio). — Especialistas: doctores P. Testoni y J. Gaviola.

Inspección Médica Escolar, 1o de Mayo 2354, de 8.30 a 9.30 horas.

—(o)—

Centro de Patrones Peluqueros y Anexos

En el local de la Sociedad Cosmopolita tuvo lugar una asamblea extraordinaria del C. de P. P. Peinadores y Anexos viéndose muy concurrida y entusiasta, resolviendo celebrar el 1o. de Mayo con pic nic que se llevará a cabo en el prado de la S. Española de Socorros Mutuos, ubicado en la Avenida G. Paz cedido gentilmente por esta institución.

La C. D. invita a los asociados en general a concurrir a dicha fiesta.

Consejo General de Educación

AVISO de LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de abril en curso a las 11 horas para la adjudicación de los trabajos de reparaciones y mejoras necesarios en el edificio donde funciona la Escuela N° 408 de San Cristobal, cuyas obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con la planilla de especificaciones preparada a tal efecto y que podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y serán abiertas el día y hora indicado en el despacho de la secretaría General, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, abril 9 de 1931

Secretario General

Expte. 348. - Resol. del 13 de de 1931

6892-25-4

UN PROYECTO QUE AUN ESTA A TIEMPO DE REALIZARSE

La falta de mercados municipales para la venta de carne y verduras en algunos barrios de Santa Fe, de los menos céntricos desde luego, constituye un problema cuya importancia sólo a los vecinos de aquéllos, directamente perjudicados por el hecho, les es dado apreciar.

Este asunto hubo de ocupar la atención de los ediles que formaban parte del último Concejo Deliberante de Santa Fe, entre quienes surgieron iniciativas tendientes a habilitar tales servicios. Unos eran partidarios de que se instalaran mercados en esas zonas y otros consideraban que con la habilitación de ferias francas el inconveniente podría solucionarse.

Sin embargo, ninguna de esas iniciativas se llevó a la práctica.

Recordamos que existía un proyecto de acuerdo con el cual se destinaban los materiales del antiguo mercado norte para instalar uno en el barrio Villa María Selva, que como otros del norte y el oeste de la ciudad reclaman los servicios de referencia.

En efecto, el hecho de que existan puestos aislados para la venta de carne en los mismos no les soluciona al vecindario el problema de proveerse de la diversidad de artículos que constituyen el surtido peculiar de los establecimientos del género.

Tomemos por ejemplo el caso del barrio Villa María Selva y de los demás situados en la misma dirección para demostrar que su situación en ese sentido es desairada.

En efecto, los numerosos vecinos radicados en esas zonas sólo cuentan para hacer sus provisiones con el mercado sito frente a la plaza Pueyrredón y que está a considerable distancia de las mismas.

Surge de ahí la necesidad de habilitar un mercado cercano donde sin mayores molestias el vecindario pueda efectuar sus provisiones diarias.

En el proyecto que hemos recordado se destinaban a ese fin los materiales del antiguo mercado norte que, según hemos comprobado, aún están sin utilizarse de modo que se está a tiempo de darles ese destino. A base de los mismos y de un gasto que no sería mayormente oneroso, la Municipalidad podría hacer una instalación de ese género aunque sea de carácter provisorio hasta tanto esté en condiciones de dar a este problema un corte más eficaz.

Deben reglamentarse los juegos nocturnos en ciertos negocios

Molestias que ocasionan al vecindario

Con criterio indudablemente acertado, la Intendencia Municipal tomó oportunamente medidas limitando hasta determinadas y prudentes horas de la noche la audiciones musicales en los bars y cafés que poseen aparatos de este género destinados a amenizar las reuniones del público.

El objeto no era otro que impedir las molestias que la música a horas intempestivas ocasiona al público, y sobre todo a los vecinos con residencia cercana a tales negocios, toda vez que perturba el reposo a las personas de trabajo.

Es así como después de las 24 horas no se toca música en esos cafés.

Con el mismo criterio creemos ha debido procederse respecto a ciertos negocios de almacén instalados en el centro del municipio y donde se practican durante la noche diversos juegos, tales como de las bochas y el sapo, sin sujeción a un horario conveniente que no debería exceder, en todo caso, de las 23 horas. En cambio, sabemos de almacenes en que las canchas de bochas permanecen en actividad hasta la 1 hora, con aglomeración de aficionados y lujo de ruidos que en medio de la calma nocturna repercuten en el ambiente, turbando el reposo de los vecinos.

Desde el momento que esos negocios pagan su patente, es indudable el derecho de sus propietarios a sacar de ellos el mayor provecho posible, pero eso no autoriza un hábito que está evidentemente en pugna con la tranquilidad de muchas personas. También los dueños de cafés abonan patente, y sin embargo, se les limita en la forma ya expuesta el uso de ortofónicas.

Por eso entendemos que en igual forma debe procederse con respecto a los negocios que explotan diversos juegos, reglamentándolos de modo que éstos no se practiquen en horas inadecuadas de la noche.

Una petición del "Centro de Pequeños Propietarios"

Santa Fe, abril de 1931.

Señor Intendente Municipal, Dr. Abel Furno. — S-D.

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. en nombre del Centro "Pequeños Propietarios", cuya presidencia ejerzo, con el objeto de expresar a Vd. nuestra más decidida adhesión al petitorio formulado al E. Municipal por la Sociedad de Fomento "9 de Julio" en el sentido de que interponga el señor Intendente sus buenos oficios ante la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda. a fin de que la Empresa concesionaria deje sin efecto el cobro del alquiler del medidor y la supresión de la cuota mínima de 7 k. que la mencionada empresa ha impuesto al barrio 9 de Julio con el pretexto de sufragar los gastos de las instalaciones exteriores.

La institución que presido, coincide en un todo con la idea de esos vecinos, su petitorio y razones que lo fundamentan y considera la práctica adoptada por la Compañía de Tranvías de cobrar un peso m/n por mes por concepto de alquiler del medidor completamente al margen de la Ley y en oposición a todo concepto de justicia.

En efecto, el medidor es un elemento indispensable de la instalación necesaria para la provisión de corriente, sirve a la Empresa, para apreciar lo que cada cliente consume y para cobrarle de acuerdo con ello; entendemos, que quien presta el servicio tiene la obligación de proveer de este elemento a fin de poder cobrar equitativamente.

Consideramos también injusto que en los distritos suburbanos se mantengan tarifas especiales con la fijación mínima de 7 k. w. hora, siendo que la mayoría de las veces los interesados no llegan a consumir esa cantidad.

Permítome además recordarle respetuosamente al señor Intendente que el contrato celebrado entre la Intendencia Municipal y los señores I. G. White y Cía. (Ordenanza No. 1070|71), figura una cláusula que obliga a la Empresa concesionaria, cuando el consumo de corriente eléctrica llegue a cierto y determinado número de k. w. h. a disminuir el precio que cobra por unidad.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domeniconi, Presidente. — A. Anderson, Secretario.

Los fondos que corresponden a la instrucción pública deben ser sagrados y no invertirse en distintos fines

Una pequeña incidencia se ha suscitado entre el Intendente de la Municipalidad de Rosario y el señor Presidente del Consejo de Educación, doctor Calal. El primero se ha sentido molestado porque el Director General de Escuelas, en cumplimiento de su deber, reclama en términos legales, después de haberlo hecho administrativamente, el pago de la deuda que aquella corporación tiene con el fondo escolar.

El episodio no tendría mayor importancia si no fuera por las consecuencias económicas y jurídicas que a él van aparejadas.

La Municipalidad de Rosario, desde tiempo inmemorial viene eludiendo el pago del 10 o|o que le corresponde entregar al tesoro de la enseñanza primaria con el pretexto de una mala situación financiera. En esa forma ha llegado a acumular una deuda que excede de los diez millones de pesos.

Tan enorme descubierto implica, al menos a priori, una malversación. Las municipalidades por la Constitución y la Ley Orgánica deben contribuir a los recursos del Consejo con un mínimo del 10 o|o de lo que perciben. Quiere decir que al hacer sus presupuestos no pueden disponer de más del 90 o|o de la recaudación. El resto lo perciben por cuenta del tercero que es la administración escolar.

Al invertir el importe de ese 10 o|o cometen un delito: invierten lo que no les pertenece. Ahora bien, si el señor Presidente del Consejo de Educación dejara de hacer todas las gestiones necesarias para que ingresaran tales recursos, también caería en una falta grave por desatención de sus obligaciones.

Y este sería el caso también si por inercia o por complacencia dejara prescribir el derecho a esa percepción.

Por eso ha dicho bien el señor Presidente cuando al dirigirse al jefe de la comuna rosarina le ha manifestado que así como la argentina periódicamente reclama sus derechos sobre Las Malvinas él debe hacerlo en lo que respecta a los intereses pecuniarios de la repartición a su cargo.

Se comprende que la Municipalidad de Rosario no puede por ahora atender la deuda atrasada con el Consejo, pero eso no quiere decir que éste deba dejar de hacer lo posible porque legalmente le sea reconocida su acreencia, sin perjuicio de que también se ingrese lo correspondiente al actual presupuesto.

Los intendentes municipales deben entender que los fondos pertenecientes al fondo escolar son sagrados y no tocarlos por razón alguna. Un ejemplo de esa delicadeza la daba el extinto doctor Eugenio Puccio siendo intendente de esta ciudad: diariamente hacía depositar a la orden del Consejo lo que a éste le correspondía por los ingresos.

Así se cumple con la ley y así debieran hacerlo todos, igual que las comisiones de fomento.

¿Cómo hemos de reclamar escuelas para nuestros hijos si abandonamos el deber de contribuir a su mantenimiento?

El señor Intendente de Rosario, no tiene porqué entonces sentirse afectado por la actitud del Consejo de Educación, que no va dirigida ni a su persona, ni a su administración, sino a salvaguardar los intereses que le son propios y por ningún concepto puede, ni debe abandonar.-

Si las municipalidades hubieran cumplido con su obligación de no invertir fondos ajenos, estas incidencias no se producirían. Demos entonces, al César, lo que es del César.

NOTICIAS DE POLICIA

Con sanguinario frenesí la golpeo hasta convertir a la mujer en una bolsa de huesos

En Laguna Paiva fué detenido el autor de un hurto cometido aquí

Una pistola y una navaja que había robado las vendió por $ 1.60

El lunes de la semana pasada el señor Juan Trentini, domiciliado en calle Lavalle entre Domingo G. Silva y Río de Janeiro, denunció en la comisaría 5ª que durante la noche anterior un individuo al cual sorprendió infraganti pero no pudo detener, había penetrado a su domicilio hurtándole una pistola automática marca Mauser, un reloj de níquel con cadena de plata, una navaja de afeitar, una brocha, un saco y 1.65 en efectivo.

Cuando todo hacía creer que el hurto quedaría impune como tantos otros, éste ha venido a ser descubierto casualmente por la policía de Laguna Paiva en las siguientes circunstancias:

El martes o miércoles de la semana pasada fué detenido allá por ser desconocido y en averiguación de antecedentes un individuo que dijo llamarse Felipe Mora, argentino, de 23 años, domiciliado en Paraná.

Como tuviera en su poder un reloj con cadena de plata se le apremió para que comprobara su propiedad, pues la marca coincidía con uno cuyo secuestro estaba recomendado por la Orden del Día, y entonces Mora confesó que lo había robado aquí con los demás objetos ya detallados.

Interrogado respecto de los faltantes, Mora dijo que la brocha y la navaja las había vendido por $ 0.60 y la pistola (que vale $ 55) por $ 1 a un individuo que indicó y el cual no quiso pagarle por esa arma $ 2 que él pedía.

El ladrón fué remitido a ésta y entregado a la comisaría 5ª, la que solicitó sus antecedentes a la División Investigaciones, resultando que también se hace llamar Domingo Rojas, alias "El Púa".

Mora o Rojas, que es un verdadero "púa" para robar, pero un infeliz como "reducidor", tiene en su prontuario varias notas por raterías y uno o dos procesos por hurto en Entre Ríos. Según manifestaciones del mismo, la ropa que vestía en el momento de ser detenido era producto de otro robo.

"El hombre — agregó "El Púa", refiriéndose a Trentini — pudo agarrarme porque al disparar con el cajón de la mesa de luz cuando fui descubierto, me topé con un cerco de alambre tejido el cual tuve que saltar; como vi que el hombre estaba asustado, salté el cerco con toda calma y me fuí para el lado del Central Norte. Esa misma noche me colé a un tren de carga y me bajé en Laguna Paiva.

¿"Saben una cosa? — dijo sonriéndose. — Yo no voy a poder ser nunca un buen ladrón; he dado golpes muy hábiles y arriesgados, pero nunca me resultaron " en forma", como para alentarme. ¡Pura chafalonía, no más!... así no vale la pena jugarse el cuero".

"El Púa" fué pasado anteanoche al Depósito de Contraventores a disposición del señor juez de instrucción en turno, doctor Palamedi.

Numerosos contraventores sufren arresto

DE 8 A 30 DIAS

En el Depósito de Contraventores en el Instituto Correccional de Mujeres cumplen arresto los siguientes detenidos, "cosechados" por las seccionales en las últimas 48 horas:

Josefa Córdoba, de 24 años, escándalo, remitida por la 5ª; Agustín Quiroga, 36 años, remitido de Barrio Oser, por ser L. C.; Ricardo Galarza, 26 años, ebriedad; Apolinaria Martínez, 18 años, desorden, de la 5ª; Angela Genaudo y Juan Luis Contreras, de la 5ª, la primera por ejercer la prostitución clandestina y el segundo por ebriedad; Sara Sosa Aguirre, 23 años, reincidente en ebriedad y desorden, remitida de Barranquitas; Julio Angel Martínez, 48 años, escándalo y portación de arma, de la 2ª; Roque García, 25 años, por faltar el respeto a una señora, de la 5ª; Ceferino González, ebriedad, de Barranquitas.

La 6ª se apuntó ayer con esta remesa: Aurelio Suárez, 30 años; Pedro Leaponi o Giapponi, 27 años, y Eduardo Barreto, 29 años, por ebriedad. (Giapponi pagó $ 12 de multa y salió en libertad horas después); Angel Farías, 26 años, Alejandro Moreto, 27 años, Ramón Manzo, 29 años, y Francisco Farías, 20 años, por ebriedad, desorden y portación de arma.

A los que sólo tienen una contravención les corresponde ocho días de arresto y a los demás treinta días. ¡Casi nada! Todo ello sin perjuicio de la fagina en el Departamento de Policía y en otras dependencias policiales.

Un footballer se fracturó una pierna en un encuentro con otro jugador

En la cancha de football del club Brown, sita en calles 4 de Enero y Mariano Comas, donde ayer por la mañana se jugaba un partido amistoso entre dos clubs no afiliados, el jugador Martín Guillaume, de 17 años, se fracturó la pierna derecha a consecuencia de un encuentro durante el juego con el jugador del bando contrario Lucas González, también de 17 años de edad.

Guillaume fué curado de primera intención en la Asistencia Pública y luego internado en el hospital de Caridad, pabellón 1 cama 11.

González se encuentra preventivamente detenido en la comisaría 3.a. que intervino la que instruye el correspondiente sumario.

HA SIDO REMITIDO DE VERA A DISPOSICION DEL JUEZ UN FEROZ CRIMINAL DE 18 AÑOS

Con un trozo de leña de quebracho mató a golpes a su madrastra porque lo reprendía

Días pasados informamos de un crimen perpetrado por un muchacho en el distrito Tartagal, departamento Vera, sin dar mayores datos por cuanto la comunicación de la Jefatura de Policía de aquel departamento se concretaba a informar al señor juez de instrucción doctor Palamedi, que el señor Irineo Insaurralde había dado muerte a la mujer Pilar Rojas, y nada más.

UN CRIMINAL PRECOZ—

Con la llegada a ésta del homicida, que ayer arribó al Departamento de Policía convenientemente custodiado y esposado, conocemos más detalles.

Irineo Insaurralde es un muchacho de 18 años, de complexión regular, más bien bajo, pero cuyas facciones se acercan al patrón lombrosiano que caracteriza a los delincuentes natos.

No parece apesadumbrado por lo que ha hecho ni demuestra pena por la suerte que le espera.

VIVIA CON SU MADRASTRA—

Pilar Rojas, una mujer de unos 50 años, era madrastra de Insaurralde y vivía con éste. Vivían pobremente en un rancho ocupándose ella de quehaceres domésticos y él trabajaba como jornalero.

La convivencia de ambos no era armónica, pues a menudo se suscitaban altercados derivados, según parece, de la inconducta de Insaurralde, que solía hallarse ausente de su casa días enteros entregado a la parranda o sufriendo las consecuencias de ellas. Su madrastra lo reprendía severamente reprochándole que, mientras él derrochaba los pocos pesos que lograba ganar ella pasaba privaciones. En esas ocasiones Insaurralde, que había perdido todo cariño y respeto a su madrastra, le contestaba despectivamente que él ya era hombre y sabía lo que hacía.

LA NOCHE DEL CRIMEN—

Una noche Insaurralde regresó al rancho a altas horas. Pilar Rojas, inquieta por la tardanza del muchacho, estaba despierta. Insaurralde llegaba algo ebrio y ella debió notar ese estado pero no fué lo suficientemente prudente para contemporizar y esperar mejor ocasión para su desahogo.

La Rojas encendió luz y empezó a reprender a Insaurralde quien la interrumpió para decirle:

— Mirá, vieja, que ya me tenés "hinchado" con los sermones; mejor es que te metás la lengua en cualquier parte porque me puedo calentar y entonces...

—¡Entonces, qué! — prosiguió ella, al tiempo que alzaba del suelo un palo de leña.

LA MOLIO A PALOS—

La Rojas, enarbolando el palo, se dirigió hacia Insaurralde con ánimo de aplicarle un golpe para castigar su reiterada insolencia; pero su hijastro no le dió tiempo, pues de un salto estuvo frente a la mujer y echó mano al palo trabándose ambos en lucha por la posesión del mismo.

Insaurralde venció quedando en posesión de esa arma, terrible en sus manos frenéticas de odio, pues se trata de un trocito de leña de quebracho colorado, de unos setenta centímetros de largo por ocho o diez de diámetro en la punta más gruesa, y ligeramente curvo. Una "macana" de cuatro o cinco kilos de peso.

Ya en posesión del palo Insaurralde, ebrio de alcohol y de rabia, empezó a descargar golpes sobre la indefensa mujer, que a los primeros recibidos rodó al suelo con varios huesos rotos. Había caído de espaldas y en esa posición el feroz asesino le aplicó uno o dos formidables golpes más destrozándole por completo el cráneo y desfigurándole el rostro.

El cuerpo de la infeliz, convertido en una bolsa de huesos, quedó exánime sobre el piso de tierra del rancho, y en ese estado fué descubierto por unos vecinos que habían acudido al ruido de la sangrienta escena, mientras el asesino se daba a la fuga para ser detenido a corta distancia por la policía.

Tal es el horrible relato que Insaurralde, sin alterársele un músculo de la cara, hace con una inconsciencia que deja sospechar de que puede ser un loco.

En el interior de un comité político, ocurrió un hecho de sangre

Un individuo fué herido de tres "hachazos" en la cabeza, hallándose hospitalizado

En la comisaría seccional 1ª se instruye un sumario a fin de esclarecer debidamente un sangriento suceso denunciado en las primeras horas del ayer, ocurrido en el interior del comité radical "Leandro N. Alem" sito en calle Buenos Aires entre 1o. de Mayo y 9 de Julio. Del hecho no hay testigos, o si los hay éstos se ocultan para evitarse complicaciones con la justicia.

La denuncia—

Ayer a las 8.20 horas se presentó a la comisaría 1ª José Alice, argentino, de 34 años, soltero, encargado del comité citado, dando cuenta de que en el interior del mismo se hallaba un hombre herido al parecer de gravedad, ignorando quién era el heridor.

El oficial Manuel Retamar, comisionado al efecto, constató momentos después que el herido era Antonio de Pattis.

Hospitalizado—

De Pattis presentaba varias heridas en la cabeza, por lo que en el acto fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, informando el médico de guardia que las heridas eran tres "hachazos" de carácter reservado, en virtud de lo cual el herido fué internado en el hospital de Caridad quedando alojado en carácter de incomunicado en el pabellón policial, cama 16.

El heridor y el arma—

De Pattis declaró al ser interrogado que su heridor era un tal Burgos o Burghi, que se había dado a la fuga, abandonando en el lugar del hecho el arma que empleó, una cuchilla grande que fué secuestrada por la policía.

En circunstancias que la seccional 1ª tomaba medidas para aprehender al heridor, presentóse éste espontáneamente resultando ser Efraín Alejandrino Burgos o Burghi, argentino, de 31 años de edad, soltero y domiciliado en el mismo comité.

Las causas—

A estar a lo declarado por Burghi, el hecho habría tenido su origen en una discusión que sostuvo con De Pattis, a quien quiso hacer salir del comité resistiéndose y agrediéndolo, por lo que Burghi se vió obligado a hacer uso de su cuchilla para defenderse.

Esta versión es tomada con reservas pues se sospecha que el origen del suceso fué otro, y eso es lo que se procura aclarar.

Se dió cuenta de ésto al señor juez de instrucción en turno doctor Palamedi.

Un maleante acusó de defraudación a un compinche

SE HALLAN DETENIDOS LOS DOS Y TAMBIEN UNA MUJER

Informan de la Capital Federal, que hace algún tiempo Gregorio Fuckelman, ruso, de 65 años, viudo, que vive en Achával 675, dueño de algunos bienes, resolvió casarse y para realizar sus planes pensó en Rebeca Lutman, rusa, de 25 años, domiciliada en la casa Ecuador 587, con el tenebroso Victorio André, de 43 años.

El anciano simuló enamorarse de Rebeca y le propuso casarse con ella, pero la mujer le hizo notar que dependiendo de André no podría realizar sus aspiraciones.

Gregorio no se amilanó por ello y, entrevistándose varias veces con André, logró convencerlo de que le cediera su amante.

André aceptó y recibió en pago la suma de 2.500 pesos.

Fuckelman contrajo entonces enlace con Rebeca y días después pretendió recobrar aquel dinero, tratando de obligar a Rebeca a que volviera a ejercer un comercio ilícito.

Rebeca abandonó por esa causa hace tres días a Gregorio y se unió nuevamente a André.

Fuckelman se presentó ahora ante la policía y acusó a André de haberle defraudado los 2.500 pesos.

Los tres actores se hallan detenidos a disposición del juez correspondiente.

Todo un capítulo para la historia del tenebrosismo.

Manos criminales incendiaron un rancho

Lo habitaba una pareja que se encuentra presa acusada de hurto

En la madrugada de ayer fué incendiado un rancho existente en calle Salta entre Roque Sáenz Peña y Santiago de Chile, el cual era habitado por los concubinos Eloy Pereyra y Antonia González, que desde hace cuatro días se hallan presos por ser autores ella de un hurto de $ 60 a un vecino de Laguna Paiva con quien González tuvo cierta entrevista en ausencia de Pereyra, que resultó ser encubridor del hurto.

El rancho era de paja y se quemó totalmente, así como todo lo que había en su interior, no pudiendo salvar nada una dotación del cuerpo de bomberos y el personal de la seccional 6ª que acudieron oportunamente.

Se tiene la casi seguridad de que el incendio es obra de manos criminales, pero será difícil establecer quién o quiénes son los autores del atentado que, por otra parte, no ha hecho más que eliminar una de las numerosas pocilgas deshonestas que existen en aquella seccional.

Se instruye sumario.

Nuevo jefe de Estadística y Archivo

En reemplazo del señor Víctor Perdomi Aragón que se vió obligado a renunciar por las causas que hicimos saber en nuestra edición de anteayer, ha sido nombrado Jefe de la Oficina de Estadística y Archivo de la policía de La Capital el señor Jorge Lespada.

El nuevo jefe, que desempeñaba otro puesto en la División Investigaciones, es un elemento joven y capacitado que ha de saber lucirse en su desempeño al frente de la importante dependencia confiada a su dirección.

Es una acertada designación y un ascenso merecido.

Bronca en el conventillo

Una cabeza con pequeñas averías

En un conventillo existente en calle Buenos Aires y San Luis se produjo anteanoche a eso de las 24 horas un gran desorden del que fueron protagonistas los inquilinos Juan Caballero y Víctor Lascano, argentinos, de 38 y 19 años de edad, respectivamente.

Los dos se hallaban en estado de embriaguez y por cuestiones del momento se trenzaron en acalorada discusión tras de la cual se trabaron en lucha a brazo partido y luego a trompis.

De la pelea salió Caballero con una herida de poca consideración en la región frontal, lado derecho, ignorándose si ella le fué producida por Lascano con alguna arma que no ha sido hallada por la policía, o si se la produjo a consecuencia de una caída durante la lucha.

Avisada del desorden la comisaría 1.a concurrió personal de la misma procediendo a la detención de sus autores, hallándose ambos incomunicados pues se instruye sumario.

Caballero fué curado en la Asistencia Pública.

No es tan limpio el trigo...

Tenemos informes de que la mujer Jacinta Vera, que ha acusado en la comisaría 4.a, como dijimos ayer, a Pedro Lapalma, de que desde hace tres años la obligaba a ejercer la prostitución, no es tan trigo limpio como se suponía al verla asumir el papel de víctima.

En efecto, sabemos que Jacinta Vera está prontuariada como prostituta profesional, habiendo sido pupila de un lenocinio que existía en B. Zaballa a pocos metros de calle General López.

En consecuencia, el asunto cambiaría de aspecto y no habría tal delito de corrupción.